

TRABAJO FIN DE MÁSTER **(Modalidad A)**

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Especialidad Educación Plástica y Visual

Curso 2011 - 2012

Director: Carlos Foradada Baldellou

Alumna: M^a Isabel Abad Collados



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

ÍNDICE		
1. INTRODUCCIÓN.	1.1 La profesión docente a partir del marco teórico.	4
	1.2 Experiencia en el centro educativo.	5
2. SELECCIÓN DE PROYECTOS.	2.1 Unidad Didáctica.	8
	2.2 Proyecto de Innovación.	9
3. JUSTIFICACIÓN Y REFLEXIÓN CRÍTICA.	3.1 Contexto de las actividades y necesidades detectadas.	10
	3.2 Memoria integradora.	11
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.		20
5. REFERENCIAS DOCUMENTALES.		22

1. INTRODUCCIÓN.

La realización de este Máster, recogido en la Ley Orgánica 2/2006¹, de 3 de Mayo, de Educación (LOE), resulta imprescindible para aquellos estudiantes que acabada su licenciatura correspondiente, deciden ejercer como docentes en el panorama profesional actual, es decir, responde a una necesidad de carácter obligatorio para poder ejercer como profesores.

Mi elección a la hora de realizar este Máster se justifica principalmente porque tras haber acabado la “Licenciatura en Bellas Artes” veo muy factible tener como posibilidad otra salida al mundo laboral. Resultó decisivo contar con los requisitos necesarios como el B1 de inglés, y que la impartición de la docencia del Máster se cursa en Teruel, ciudad en la que resido. Mi idea de formación siempre ha tenido miras muy amplias, y es por ello que nunca me ha importado adaptarme para adquirir experiencia y conocimientos en sectores desconocidos.

Actualmente vivimos momentos de incertidumbre, y aunque trabajo como Enfermera a tiempo completo, no tengo un trabajo que me aporte estabilidad económica a largo plazo. La docencia se abrió ante mí como un campo nuevo y motivador, en el que poner en práctica mis conocimientos artísticos y una oportunidad para ejercitarse la creatividad con otros. Además me atrajo la idea de que las oposiciones en este sector, al menos hasta ahora, se estaban sucediendo con bastante asiduidad.

El Trabajo Fin de Máster que vengo a desarrollar, consiste en realizar una memoria integradora que engloba la adquisición de las competencias adquiridas en cada una de las asignaturas cursadas, en función de dos de las actividades realizadas a lo largo de este Máster.

Para ello, he elegido las actividades que considero más representativas y desarrolladas de mi paso por el Máster, que son:

- La Unidad Didáctica *El Lenguaje Visual*², para alumnos de 2º ESO, llevada a cabo en el *Prácticum II*.
- El *Proyecto de Innovación*³, también para alumnos de 2º ESO, desarrollado durante el segundo cuatrimestre y llevado a cabo en el *Prácticum III*.

¹ Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo, de Educación.

² Anexo I.

³ Anexo II.

1.1 La profesión docente a partir del Marco teórico.

Con respecto al estado de la cuestión de la profesión docente, podemos decir que la sociedad actual tiende a convertir todos los problemas sociales en problemas educativos y por tanto a demandar de nuestros centros soluciones para estos problemas. Al mismo tiempo, según Esteve⁴, hay una tendencia, cada vez mayor, a recuperar la figura central del profesor, en base a la convicción de que la calidad de la enseñanza depende fundamentalmente de la altura personal, pedagógica y científica de nuestros profesores.

Existe la idea de que el profesor es el elemento central para conseguir la mejor calidad en la educación, y que esto es incompatible con los tipos de formación y selección del profesorado de Secundaria.

El profesor, en la Secundaria es, además de especialista en su materia, educador y formador de jóvenes en proceso de desarrollo, y por tanto debe ser un buen tutor y orientador. La docencia es una profesión, y como tal, requiere que las personas que se dedican a ella posean la competencia profesional necesaria para llevarla a cabo, de ahí que se necesite una actividad de formación a cargo de los responsables institucionales dentro de un contexto organizado y con el objetivo de alcanzar unas metas propuestas. Un docente es un profesional de la enseñanza, que, en el caso de la Secundaria, ya es un especialista en una rama del saber, es decir, la Universidad ya le ha dotado de la formación académica y por tanto, al realizar su formación inicial como profesional de la enseñanza, lo que necesita es su capacitación pedagógica.

La formación de los futuros docentes de Secundaria debe, por tanto, afrontar los nuevos retos de la sociedad y prepararse para ellos, adaptándose a las necesidades que se plantean en la sociedad y la escuela del siglo XXI. Esta formación inicial consiste en la realización de un Máster, que debe habilitar para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, tiene como finalidad que la formación inicial facilite a los futuros docentes las competencias necesarias para ejercer la profesión proporcionando conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y contacto con la profesión desde los ámbitos teórico y práctico.

Estas competencias están recogidas en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de profesor antes citadas, y para las que dicho Máster tendrá carácter obligatorio y por tanto, desde él se debe insistir en dar la formación y el carácter profesional con los requisitos y exigencias que tienen los docentes del siglo XXI.

El pensamiento docente, depende de los marcos teórico-prácticos que sobre la educación manejan los docentes cuando diseñan, intervienen o valoran sus prácticas educativas. Habrá que hablar de estilos de enseñanza “cognitivamente orientados”⁵. Las

⁴ AA.VV., *Un examen a la cultura escolar*, Barcelona: Octaedro, 2002.

⁵ MONTERO, M., *Introducción a la psicología comunitaria*, Madrid: Paidós, 2004.

perspectivas docentes parten de modelos comprensivos e integradores, que intentan complementar y aunar los diferentes trabajos realizados a lo largo del tiempo.

Los modelos de referencia más utilizados en secundaria son el modelo *transmisivo* y el modelo *constructivista*.

Si bien el modelo *transmisivo*, subordina el aprendizaje a la enseñanza desde el punto de vista al profesor, opinamos que el modelo *constructivista* ofrece una concepción de que el alumno como un ser activo, ofrece más garantías porque la observación de la enseñanza de la docencia se realiza desde la adquisición de las competencias por parte del alumno.

Por su parte, los diferentes enfoques que a lo largo de la historia reciente se han considerado, son los siguientes:

- **Enfoque tradicional:** enseñanza centrada en el profesor. Por ejemplo, el profesor es el que posee el saber y nada de lo que diga se puede cuestionar.
- **Enfoque cognitivo:** enseñanza centrada en el alumno. Por ejemplo, el profesor no dirige la instrucción sino que su papel se limita a guiar y orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- **Enfoque humanista, psicoterapia:** enseñanza centrada en el proceso. Por ejemplo, el alumno decide su propia marcha, y marca su propio ritmo, lo que fomenta la responsabilidad, autonomía e independencia.
- **Enfoque conductista:** enseñanza centrada en el producto. Por ejemplo, El profesor proporciona mucha práctica a los alumnos.

Concluyendo, podemos apuntar que las metodologías llevadas a cabo en aula, deben aunar esfuerzos en promover la comunicación, y permitir una mejor gestión del clima y ambiente de aprendizaje⁶ del alumno.

Para poder comparar la profesión docente ejercida en nuestro ámbito, vemos conveniente comentar los períodos de Prácticum que hemos desarrollado en el IES Segundo de Chomón en Teruel.

1.2 Experiencia en el Centro educativo.

La contextualización de este centro donde hemos realizado las prácticas con alumnos de secundaria es la siguiente:

El IES Segundo de Chomón, es un centro público ubicado en Teruel (población 34.000 habitantes), de reciente construcción entre el año 2008 y el 2010, está situado entre el barrio Ensanche y el barrio La Fuenfresca, en la zona denominada “Polígono Sur”, parcela EQ-6, que debido al crecimiento de la ciudad, está siendo urbanizada, con una estructura económica dominada por funcionarios, el sector de agricultura y ganadería.

⁶ SALES, C., XXI Revista de Educación, Vol 6, 2004.

Son 674 alumnos, cuya procedencia es variada, delimitado básicamente en dos ambientes, uno rural y el otro urbano, señalamos que la mayoría del alumnado de la E.S.O. procede del colegio público “Ensanche” y, en menor medida, de otros colegios como Fuenfresca, Pierres Vedel y de los Centros rurales de Primaria adscritos al Instituto. Como rasgos característicos generales podemos reseñar que el clima de convivencia y relación en el centro es bueno, con bajo nivel de absentismo y escasos incidentes disciplinarios. Se cuida particularmente la integración del alumnado de 1º de ESO que debe adaptarse a su nueva realidad escolar bien diferente del colegio y de la enseñanza primaria.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias puede calificarse de medio. La presencia de alumnado inmigrante con nulo o escaso conocimiento del idioma español es mínima y se ha ido reduciendo progresivamente. El Equipo Docente está integrado por alrededor de 77 profesores y profesoras, de los cuales un alto porcentaje tiene plaza definitiva, lo que da estabilidad y continuidad a la tarea educativa.

Se trata de un instituto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tiene como oferta educativa, las modalidades de Ciencias de la Salud y Tecnológico, Formación Profesional de Grado Medio y Superior y Programas de Garantía Social.

Cuenta con las siguientes instalaciones:

- El instituto está dividido en dos centros, y como educación secundaria, el centro que nos ocupa, está ubicado en la parte sur de la ciudad de Teruel, en una zona urbana.
 - La configuración arquitectónica del Centro esta constituida por dos edificios unidos, y cada uno esta destinado a distintas funciones, dispone de una zona con campos de deporte y otra de recreo mas o menos ajardinada. Su construcción data del 2009.
 - El profesorado cuenta con dispositivos informáticos (PDI) que son determinantes a la hora de centralizar la información y características del alumnado, aumentando así la calidad en la docencia.
 - Dispone, entre otras de las siguientes instalaciones:
 - Biblioteca.
 - Salón de actos.
 - Un pequeño gimnasio.
 - Un campo de deportes.
 - Varias aulas de informática.
 - Talleres de Tecnología.
 - Talleres de electricidad, electrónica, automoción, informática, etc.
 - Zonas de recreo.

Los órganos integrantes del centro son tres principalmente:

- Órganos de Gobierno: Consejo Escolar, Claustro de Profesores, Director, Jefe de Estudios, Secretario, Jefes de Estudios Adjuntos.
- Órganos de Coordinación Docente: Dpto. de Orientación, Dpto. de Actividades complementarias y extraescolares, Dpto Didácticos, Dpto. de Calidad, Comisión de Coordinación Pedagógica, Tutores, Juntas de Profesores y Profesoras.

- Órganos de Participación: Alumnos, Junta de Delegados de Alumnos, Padres, Asociación de Padres de Alumnos, Personal de Administración y Servicios.

A su vez es muy importante describir la contextualización del alumno que compone las aulas donde realizamos la impartición de nuestras unidades didácticas. Se trata de dos grupos de 30 alumnos cada uno, de entre 13 y 14 años, pertenecientes a 2º de ESO A y B.

Para una mayor concreción, haremos un desglose de la experiencia práctica:

Prácticum I: “Integración y participación en el centro y fundamentos de trabajo en el aula”, es un período que se basa principalmente en la observación, donde se realiza la primera toma de contacto con el centro y los alumnos. En dos semanas, se realizan trabajos que tienen que ver con el análisis de documentos del centro, y se mantienen reuniones con diferentes sectores, como el Departamento de Orientación, el Director, el Jefe de Estudios, la persona que gestiona las Competencias básicas... Tras este ejercicio, realizamos diferentes actividades que recogemos en el diario de prácticas.

Prácticum II: “Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad” y III “Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de dibujo y artes plásticas”, están unidos en el tiempo, mientras que el P II, tiene carácter teórico-práctico, el P III, se basa en realizar un proyecto de innovación y mejora. Durante el Prácticum II, impartimos clase a los alumnos, desarrollando una unidad didáctica, en este caso, el *Lenguaje Visual*, se trabaja de una forma más activa y participativa con los alumnos; esta dirigida a los niveles de 2º de ESO, y para su desarrollo se han empleado los recursos disponibles en el centro, como la metodología, los medios audiovisuales etc.. Además del desarrollo e impartición de la unidad didáctica, también se desarrolla un estudio comparativo d los grupos de alumnos de distintos niveles formativos, es decir, comparando a alumnos de 1º y 2º ESO, para ello realicé una rúbrica donde se comparan las diferencias cognitivo-evolutivas de los alumnos.

El Prácticum III, tiene como finalidad aplicar los conceptos de la asignatura “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito del Dibujo y las Artes Plásticas”, así los conocimientos adquiridos se emplean para desarrollar un proyecto de innovación docente y la evaluación del mismo, tras detectar las necesidades principales del aula y docencia. Este proyecto puede desarrollarse de forma teórica y también se puede aplicar prácticamente.

Sin lugar a dudas, la experiencia práctica que brinda el Máster ha sido la más motivadora y enriquecedora para nosotros, ya que hemos podido aplicar los contenidos y desarrollar habilidades comunicativas como profesionales del sector, los períodos de Prácticums, engloban todos los conocimientos adquiridos en el Máster.

Es por lo anterior, por lo que pensamos que las actividades más importantes desarrolladas y a destacar en este Trabajo Final de Máster, deben ser las realizadas para los Prácticums ya que poseen un mayor grado de implicación y aplicación práctica. Nos estamos refiriendo a el desarrollo de la Unidad Didáctica “Lenguaje Visual” y “Proyecto de Innovación para el Centro”.

2. SELECCIÓN DE PROYECTOS.

Durante el desarrollo del Máster universitario, se han desarrollado multitud de trabajos, todos ellos de gran importancia

Hemos elegido estas actividades como representativas de nuestro paso por el Máster, porque reúnen y reflejan en mayor medida aquellos aspectos de la docencia que deseamos destacar.

2.1 Unidad Didáctica.

Saber programar en el ámbito educativo, es una de las principales funciones del docente, es consustancial a la profesión, además es necesario programar para evitar la enseñanza basada en la improvisación y la rutina. La *programación*, representa la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje y es *didáctica* por ser una unidad elemental de programación de la acción pedagógica. Una programación didáctica como la que presentamos reúne el conjunto de objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos, actividades, evaluación y atención a la diversidad. Así, desarrollar una unidad didáctica, en este caso el “Lenguaje visual”, es donde deben reflejarse nuestras habilidades y capacidades adquiridas con el proceso de enseñanza de los contenidos de este Máster y que directamente serán aplicadas sobre el alumno y percibidas por éste.

La unidad didáctica, conlleva un estudio de las características del centro y del alumnado y para poder ser llevada a cabo debe reunir una serie de finalidades educativas que se adecuan a las necesidades mediante adaptaciones curriculares y así, contribuir a que el alumno reciba a la respuesta educativa más adecuada a sus características, capacidades, intereses y motivaciones.

Al planificar la unidad, es importante articular los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación en torno a un eje o tema organizador, por medio de un programa de secuencia de actividades. También deben trabajarse una serie de competencias de manera directa y que deben estar interrelacionadas entre sí, es decir, valores que deben estar presentes en todas las áreas de Educación Secundaria Obligatoria. Se definen unos objetivos de etapa y didácticos que además deben ser consecuentes con los criterios de evaluación y a su vez con las competencias que son el hilo conductor. Todos los contenidos que alberga la unidad, han de ser impartidos con una metodología adecuada al aula, que responda al cómo se quiere impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje y así debe reflejarse en las actividades diseñadas a realizar por el alumno. A continuación ha de evaluarse el proceso, y es ahí donde ha de valorarse el éxito o fracaso del trabajo del alumno y del docente. Por todo ello pensamos que la unidad didáctica representa un proyecto integrador de los ámbitos que el docente debe dominar.

2.2 Proyecto de Innovación.

La realización de la unidad didáctica, nos ha permitido detectar una serie de necesidades que comparte el centro y el alumnado, y es por ello que hemos realizado un proyecto de innovación docente en el que recogemos esas necesidades y aplicamos los medios que pensamos necesarios para cubrirlas o al menos mejorarlas.

Consideramos oportuna la elección del Proyecto de Innovación -realizado para el centro de referencia- como la segunda de las actividades a incorporar en este Trabajo Fin de Máster, ya que pensamos que su consecución es fundamental para la evolución de la mejora de la enseñanza en el centro.

Nuestro proyecto de innovación pretende aportar herramientas que reduzcan el esfuerzo y así hacer viables actividades que proporcionen una participación activa y contribuyan a mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A grandes rasgos, se trata de una innovación tecnológica, es decir, utilizar herramientas emergentes que demuestran la eficacia y promocionan la motivación del alumno. Se trata de encontrar la metodología que atraiga el interés de nuestros alumnos, fomentando su participación, cooperación, búsqueda de información y usarla de manera que cumpla unos objetivos didácticos. Además la innovación ayuda a los profesores a adquirir la competencia para mejorar nuestra práctica docente, de manera continua, donde exista feedback y se proponga una línea renovadora y constructiva de evaluación.. Esta innovación parte de la utilización de la unidad del “Lenguaje visual” con las nuevas tecnologías.

Por todo lo anterior y con la intención de abordar un juicio razonado sobre las actividades realizadas, proponemos un análisis que reflexione acerca de las necesidades detectadas contextualizadas en nuestro centro de referencia.

3. JUSTIFICACIÓN Y REFLEXIÓN CRÍTICA.

Un primer paso para poder mejorar nuestra práctica docente, es detectar las necesidades de los centros.

3.1 Contexto de las actividades y necesidades detectadas.

Para comenzar, es ineludible analizar las necesidades detectadas en el centro de referencia, que obedecen:

- La falta de renovación de la documentación existente, como por ejemplo, la inexistencia de Proyecto Educativo de Centro, y la falta de especificidad de la Programación General Anual de la materia Plástica y Visual, en el centro de referencia.

- La carencia en la evolución de las programaciones existentes, hacen que las clases cuenten con poca planificación de los contenidos, y este hecho da lugar a continuas improvisaciones a la hora de proponer actividades o incluso me atrevería a decir que no existe renovación de las mismas desde hace años.

- Otra de las carencias detectadas consiste en que pese a tratarse de un centro de nueva creación y contar con un amplio equipo de tecnologías informáticas, las mismas se encuentran infrautilizadas.

- El alumnado presenta claras particularidades de su edad, pero también signos preocupantes como el bajo rendimiento académico, relacionado con la falta de motivación, deficiencias en la comprensión y escasa autonomía.

- Además no existe una adecuada proyección de las TIC hacia las asignaturas que más partido podrían sacar de ellas, como es Educación Plástica y Visual.

- No existen actuaciones de cooperación multilateral, existiendo un vacío en la oferta y desarrollo de acciones de formación de profesorado suficientes para cubrir las necesidades formativas de un número suficiente de profesionales para poder garantizar el buen uso de los recursos educativos.

Por todo ello, vemos conveniente reflejar la integración de los diferentes saberes y prácticas del proceso formativo adquiridas en el Máster.

3.2 Memoria integradora.

Los proyectos seleccionados, poseen competencias que han sido incorporadas gracias a las diferentes materias de este Máster y que es necesario analizar individualmente para establecer un juicio crítico.

Para realizar un correcto seguimiento de las asignaturas, nos servimos de una estructura que clarifica los contenidos de cada una de ellas.

3.2.1 Bloque de formación general.

Este bloque está formado por el módulo M1, el módulo M2 y el módulo M3.

Módulo M1: Contexto de la Actividad Docente.

Esta asignatura se imparte en el primer cuatrimestre y en ella se diferencian dos partes, el “El Centro Educativo: organización, proyectos y actividades” y “ El Contexto social y familiar del proceso educativo”

Según la guía docente, la función de esta asignatura es adquirir la competencia específica 1 : *Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean en desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*

Estableciendo una comparación entre la parte de “Contexto educativo” y “La sociedad y la familia” hemos de decir que la primera tiene un carácter más teórico, ya que analiza las normativas vigentes de los marcos legales actuales. En ellos, se describen las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Se hace un repaso del panorama actual y se distinguen los centros en públicos, privados y concertados. Además se repasan los documentos que deberían existir en todos los centros, como el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular de Etapa, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Centro, el Plan Anual y la Memoria Anual y por último se explica el funcionamiento de los centros y la gestión de los recursos con los que cuenta.

En cambio, la segunda parte, aborda aspectos más sociológicos, es decir, se estudia el comportamiento de los miembros de la sociedad, del individuo en la misma y la influencia de las familias. En general, podemos decir que se trata de englobar la realidad social de nuestros alumnos. Estas clases han sido más participativas, se han estructurado actividades prácticas breves de estudios comparativos actuales.

Esta asignatura ha supuesto una clarificación del estado de la cuestión en ambos proyectos, la Unidad Didáctica y el Proyecto de Innovación, pues ha

favorecido la adquisición de la competencia anteriormente citada, sobre todo cuando nos referimos a comprender el marco legal⁷, el estado de la cuestión docente actual y las interrelaciones entre familia, sociedad y estudiante. Es decir, aporta nuevos instrumentos que pueden ser utilizados y favorecer en el entendimiento del panorama actual. En cambio, en estas actividades, no hemos desarrollado tanto la parte de la integración y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades de una forma práctica⁸ porque el tiempo ha sido limitado.

Módulo M2: Interacción y convivencia en el aula.

Esta es otra de las asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre, y se compone de tres partes: “Psicología y desarrollo de la personalidad”, “Tutoría y orientación” y “Dinámica del grupo en el aula”.

Según la guía docente, la función de esta asignatura es adquirir la competencia específica 2: *Propiciar una convivencia formativa estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.*

La primera parte, “Psicología y desarrollo de la personalidad”⁹, se ha enfocado desde el punto de vista teórico, se han explicado contenidos tales como la psicología evolutiva, las teorías del desarrollo cognitivo y moral en la infancia y la adolescencia.

La segunda parte, “Tutoría y orientación”, trata de poner en conocimiento la figura del tutor y sus funciones y el carácter orientador del mismo.

La tercera parte, “Dinámica del grupo en el aula”, analiza la interacción y comunicación del alumno en el aula, también presenta un carácter sociológico ya que se estudian las relaciones del individuo con su grupo de iguales.

A grandes rasgos podemos decir que en esta asignatura, se realiza un recorrido fisiológico y evolutivo del perfil que reunirán nuestros alumnos.

En este ámbito, es indudable que la tarea de educar y enseñar requiere que los profesores recibamos una formación adecuada sobre aspectos psicológicos de la enseñanza y sobre los hallazgos de la psicología del desarrollo especialmente relacionados con la enseñanza, algunos de los conocimientos que necesitamos adquirir se refieren a aspectos físicos, psicológicos y también sociales de nuestros alumnos.

⁷ Programación General Anual (P.G.A) del IES Segundo de Chomón y Proyecto Curricular de Etapa de E.S.O del IES Segundo de Chomón.

⁸ MOLINA, L., *Participar en contexto de aprendizaje y desarrollo*: Barcelona, Paidos Iberica, 1997.

⁹ GOLEMAN,D., *Inteligencia emocional* , Barcelona: Kairós, 1995.

Nuestros proyectos desarrollados¹⁰ a lo largo de este Máster, se han visto influidos por esta asignatura desde el punto de vista que ha permitido abordar innovadoras metodologías que atenúan los aspectos tales como las conductas disruptivas o los conflictos y cómo abordarlos como docentes y así proporcionar al alumno herramientas para potenciar la persuasión, la comunicación y la participación en la clase.

Conocer el desarrollo conductual del perfil del alumno en cuestión, lo consideramos ineludible puesto que es parte fundamental en el ámbito profesional que deseo ejercer.

Optativa asociada al Módulo Genérico M2

Se trata de la asignatura de carácter optativo “**Prevención y resolución de conflictos**”, también se imparte en el primer cuatrimestre.

Según la guía docente, la función de esta asignatura es adquirir las competencias que derivan la asignatura de referencia en este caso “Interacción y convivencia en el aula”. Además, esta asignatura ha sido impartida por la misma profesora, con lo cual, resulta inevitable interrelacionar los contenidos de ambas.

Esta asignatura de carácter teórico, enseña como se pueden solucionar conflictos potenciales en el aula y fuera de ella (ámbito familiar). En particular destacaremos la importancia de la figura del “mediador”¹¹ palabra clave, y tras conocer sus ventajas resulta crucial para intervenir en un problema sea de la naturaleza que sea. Ha servido para sumar y desarrollar estrategias que promocionen la participación en nuestras actividades, pues está demostrado, que las conductas disruptivas, son inversamente proporcionales a la motivación que presenta el alumno en el aula.

El Módulo M3: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Esta es otra de las asignaturas que se imparten en el primer cuatrimestre, y es completamente teórica.

Según la guía docente, la función de esta asignatura es adquirir la competencia específica 3: *Impulsar y autorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.*

En esta asignatura hemos conocido el proceso de enseñanza y como consecuencia de ella el aprendizaje¹². Hemos analizado los documentos oficiales tipo Proyecto Curriculares en el marco autonómico de Aragón, y hemos

¹⁰ Anexos.

¹¹ AA.VV., *La intervención estratégica en los contextos educativos*, Barcelona: Herder, 2004.

¹² MIGUEL DÍAZ, M., *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*, Oviedo: Alianza editorial, 2005, pp. 21-26.

confeccionado las directrices para poder desarrollar la Programación Anual y más concretamente la Unidad Didáctica nos ocupa. En este sentido se ha profundizado en los contenidos desarrollando en gran medida la competencia anteriormente citada. Sin duda esta asignatura ha supuesto una piedra angular del Máster y del planteamiento de nuestras actividades¹³. Los contenidos en ella impartidos se han sucedido en el transcurso de otras asignaturas interrelacionándose y estructurando la confección de las actividades propuestas.

Prácticum I, Integración y participación en el centro y fundamentos de trabajo en el aula.

La primera fase de las prácticas en un centro, se denomina Prácticum I, y se realiza tras haber adquirido los conocimientos impartidos en los módulos M1, M2 y M3.

Se trata de tomar contacto con el Centro asignados y en el que se puede tener acceso a todos los documentos del mismo, que previamente se han estudiado en clase. Además se observa la importancia de las normativas y si se cumplen o no.

Las competencias específicas que debe desarrollar según la Guía docente, son: Competencia 1 *Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.* Competencia 2 *Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.* Y por último la Competencia 3 *Impulsar y autorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.*

De las competencias citadas, han contribuido para la realización de nuestras actividades¹⁴ el hecho de tomar contacto con el centro, la observación *in situ* de las metodologías empleadas, los procedimientos académicos y si se cumplen o no las normativas¹⁵, hacen que nos hagamos una idea global de las necesidades detectadas y cómo nuestros proyectos pueden contribuir de manera eficaz a innovar nuestra futura práctica docente.

¹³ MORAL, C: Didáctica: *Teoría y práctica de la enseñanza*, Madrid, Pirámide, 2010.

¹⁴ <http://www.educaragon.org/>

¹⁵ Programación General Anual (P.G.A) del IES Segundo de Chomón y Proyecto Curricular de Etapa de E.S.O del IES Segundo de Chomón.

3.2.2 Bloque de formación específica.

Módulo M4: Diseño curricular en Dibujo y Artes Plásticas.

Contenidos disciplinares para el Dibujo y Artes Plásticas

Este módulo M4, consta de dos asignaturas: “Diseño Curricular de las materias de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas”, la primera se imparte en y “Contenidos disciplinares para la materia de Dibujo y Artes Plásticas”.

“Diseño Curricular de las materias de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas”, se imparte en el primer cuatrimestre. Su función es desarrollar, según la Guía docente, la Competencia específica 4 : *Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*

Trata, como su propio nombre indica, en diseñar según el marco legal una programación anual¹⁶ de Dibujo o Artes Plásticas. Para impartirla el profesor realizó clases teórico- expositivas.

Al haber confeccionado una programación didáctica para un curso de Educación Secundaria Obligatoria, se aplican y relacionan conceptos adquiridos como los objetivos, las competencias, las metodologías, los recursos con otros como los contenidos, instrumentos y criterios de evaluación o actividades, que resultan de gran utilidad para enfocar la Unidad Didáctica a desarrollar, contextualizándola en el conjunto de contenidos docentes que se impartirán ese año. Por todo lo anterior, ha resultado una asignatura muy útil para tener una visión global sobre cómo pueden organizarse las diferentes Unidades Didácticas y el planteamiento general de los contenidos que formarán el año docente.

La segunda asignatura “**Contenidos disciplinares para el Dibujo y Artes Plásticas**”, se impartió en el segundo cuatrimestre del Máster.

Tal y como se indica textualmente en la Guía docente de la materia, su función es desarrollar la Competencia específica 4: *Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*

Esta asignatura, ha tenido un carácter práctico y al haber analizado documentos legales desde 1975 hasta la actualidad hemos desarrollado la capacidad de observar la evolución en el marco legal¹⁷ y sobre todo, nos hemos centrado en la secuenciación de los contenidos, partiendo de los Bloques¹⁸, así hemos incidido en conceptos y enunciados sintetizando información, analizando posibles propuestas de futuro para incorporar en la unidad desarrollada y

¹⁶ Programación General Anual (P.G.A) del IES Segundo de Chomón.

¹⁷ Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo, de Educación.

¹⁸ Orden de 8 de Julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

posibles cuestiones de carácter innovador para utilizarlas en el proyecto de innovación.

Módulo M5: *Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje del dibujo y artes plásticas.*

Fundamentos del diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidades de Dibujo y Artes Plásticas.

El Módulo 5, consta de dos asignaturas “Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades para el aprendizaje del Dibujo y Artes Plásticas” y “Fundamentos del Diseño Instruccional y Metodologías de Aprendizaje en la Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas”.

Ambas desarrollan la Competencia específica 4: *Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia*, según se indica textualmente en la Guía docente.

La primera asignatura, “**Diseño, Organización y Desarrollo de Actividades para el aprendizaje del Dibujo y Artes Plásticas**”, se imparte en el segundo cuatrimestre del Máster. Se trata de una asignatura práctica, en la que hemos analizado la programación ya diseñada en el primer cuatrimestre y se proponen actividades creativas¹⁹ y estrechamente relacionadas con las unidades didácticas que la forman, contribuyendo a la variedad de opciones a la hora de ser innovadores²⁰ y favorecer la adquisición de las competencias por parte del alumno. Se formulan actividades para el aprendizaje individuales y en grupo, lo que facilita la integración de alumnos con necesidades especiales. Se llevan a cabo ejercicios prácticos sobre las diferentes metodologías aplicables, de modo que se encuentran los posibles problemas con los que se pueden encontrar los alumnos, así pueden realizarse cambios en las actividades para estimular y motivar a los alumnos, con lo que se crean actividades muy personalizadas.

Asimismo, se estudia y revisa nuestra programación en los puntos donde es mejorable. El tiempo en esta clase también ha sido destinado para realizar una unidad didáctica, exponerla al resto, con lo que se adquiere cierta destreza en la creación de Unidades didácticas.

La segunda asignatura “**Fundamentos del Diseño Instruccional y Metodologías de Aprendizaje en la Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas**” se imparte en el primer cuatrimestre.

Con el desarrollo de esta asignatura hemos aprendido a distinguir los diferentes tipos de metodologías existentes a la hora de programar una clase.

¹⁹ GAGE , J., *Color y cultura: la práctica y el significado del color de la antigüedad a la abstracción*, Madrid: Siruela, 1993, pp. 17-18.

²⁰ <http://plastic.com/>

Para formularlas hemos seguido los ejemplos propuestos por Fernando Savater²¹, donde se muestran casos y situaciones particulares.

Con respecto al logro de la Competencia específica 4 hemos de decir que se ha profundizado mucho en el desarrollo y propuestas de actividades y metodologías en detrimento de la evaluación que apenas se ha desarrollado.

Optativa asociada al Módulo Genérico M5

Se trata de “**Habilidades comunicativas para profesores**”²² se da en el segundo cuatrimestre. Es una optativa de carácter práctico y de gran utilidad para realizar la labor docente.

Su función es lograr desarrollar objetivos de la guía docente tales como: “identificar, reconocer y observar críticamente los procesos de interacción y comunicación en el aula”; “Desarrollar estrategias y habilidades comunicativas y sociales adecuadas para fomentar el aprendizaje y crear interés por la materia de su especialidad”; “Desarrollar la capacidad de reflexión crítica sobre las propias ideas y creencias acerca de la función docente”²³.

Esta asignatura parte de la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso de comunicación, dentro del cual las habilidades comunicativas de los profesores son decisivas tanto para facilitar el aprendizaje como para crear interés por la materia.

Hemos de decir que en efectivo, la asignatura ha conseguido transmitir el objetivo principal que corresponde con aprender a desarrollar diversas habilidades de comunicación relacionadas con las formas discursivas de la actividad docente (expositivas, argumentativas y dialógicas), así como estrategias de interacción con los estudiantes en el aula.

Módulo M6: Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de Dibujo y Artes Plásticas.

Esta asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre.

Según la guía docente, la función de esta asignatura es adquirir la Competencia específica 5 : *Evaluuar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.*

Tras el análisis de documentación y bibliografía²⁴ recomendada relativa a los mecanismos de valoración y evaluación de la docencia²⁵ y de los aprendizajes,

²¹ SAVATER, F., *El valor de educar*, Barcelona: Ariel, 2008.

²² MENDOZA, A., *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998.

²³ VÁZQUEZ, G., *El discurso académico oral. Guía didáctica para la comprensión auditiva y visual de clases magistrales*, Madrid: Edinumen, 2001.

²⁴ AMEZCUA, C. y JIMÉNEZ, A., *Evaluación de programas sociales*, Madrid: Siruela, 1996.

hemos desarrollado los medios para la realización de evaluaciones que proporcionan una mejora práctica de la docencia, un análisis y una reflexión. En este sentido, hemos realizado un extenso trabajo del Prácticum III que nos ha permitido desarrollar en apartado de Evaluación y así profundizar sobre como calificar²⁶ con mayor eficacia el cumplimiento de los objetivos previstos en función de los criterios de evaluación, que han determinado el valor de las actividades presentadas en los anexos²⁷.

Por la importancia que ha revestido para la realización tanto de la Unidad Didáctica como del Proyecto Innovador, vemos relevante nombrar algunas de las cuestiones relativas a la evaluación²⁸ tales como:

Fases de evaluación:

- 1- Realizar una ***evaluación diagnóstica o inicial*** para averiguar los conocimientos previos del alumnado. Para saber mediante el diálogo y las preguntas, desde qué nivel partimos.
- 2- En cuanto a la ***evaluación formativa o procesual***, en función del seguimiento de las citadas actividades anteriormente realizadas por los alumnos.
- 3- Para finalizar, ***evaluación sumativa o final***, realizada por los alumnos teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores.

Criterios de evaluación : Donde se establecen una correlación entre los objetivos didácticos y las aptitudes específicas que debería adquirir el alumno.

Instrumentos de evaluación: Apartado en el que se establecen una serie de relaciones entre los aspectos que se evalúan, las pruebas objetivas y los criterios de calificación.

Criterios de calificación: para expresar finalmente los resultados de la evaluación.

Seguimiento de las actividades: La fase de seguimiento de las actividades, tiene como meta verificar que realmente se están utilizando los conocimientos del programa en clase.

Evaluación del propio proyecto: Tras realizar toda la evaluación anterior revisaremos la eficacia de nuestra metodología, revisión y mejora de los proyectos. Consideramos que los docentes hemos de entender la autoevaluación como el modelo que ofrece posibilidades de compromiso, información y evolución en la mejora.

²⁵ KEN, B., *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: PUV, 2006, pp. 65-77.

²⁶ FRANCESC MARTÍNEZ, JM., *Medición y evaluación educativa*, Madrid: La Muralla, 2008.

²⁷ Anexo I y II.

²⁸ Anexo II.

En conclusión, esta asignatura nos ha permitido identificar problemas relativos a la enseñanza, las necesidades y así poder plantear un juicio crítico con soluciones y alternativas que se recojan en las unidades y proyectos innovadores.

Prácticum II, Diseño curricular y actividades de aprendizaje en el ámbito de la especialidad.

Llamamos Prácticum II al segundo período de encuentro con el centro, se realiza tras haber adquirido los conocimientos impartidos en los módulos M4: “Diseño curricular en Dibujo y Artes Plásticas” y el módulo M5: “Diseño y desarrollo de actividades de aprendizaje en la especialidad”. Asimismo se pone en práctica lo aprendido en el bloque genérico en los módulos M2: “Interacción y convivencia en el aula” y el módulo M3: “Procesos de enseñanza-aprendizaje”.

Este Prácticum, debe desarrollar la Competencia específica 4, que según la Guía docente corresponde a: *Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*

Este período de prácticas es más participativo²⁹, se basa en una asistencia activa a las clases donde se trabaja el desarrollo de las unidades o unidad didáctica que se ha preparado, o lo que es lo mismo, nos implicamos como parte del proceso enseñanza-aprendizaje en este período. La participación y la promoción de ejercicios y actividades así como la aplicación de nuevas metodologías hacen que se produzcan experiencias y reflexiones que recogemos en la memoria correspondiente.

Prácticum III, Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de dibujo y artes plásticas.

En esta fase, se pone en marcha la propuesta de un proyecto de innovación y mejora diseñados en el módulo M6 “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en el ámbito de la especialidad de dibujo y artes plásticas”

Desarrolla la Competencia específica 5: *Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.*

En este período se ha realizado un proyecto de innovación³⁰ que además ha podido llevarse a la práctica en el centro, aunque de manera parcial.

²⁹ AA.VV., *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*, Madrid: Alianza Editorial, 2010.

³⁰ CARBALLO, R., *Evolución del concepto de evaluación: desarrollo de los modelos de evaluación de Programas*. Barcelona: Bordón, 1990, pp.423-431.

La parte de evaluación de este mismo proyecto, tuvo que desarrollarse en el Máster, pues no habíamos desarrollado los contenidos en profundidad.

Por todo lo anterior procedemos a abordar las conclusiones de nuestro paso por el Máster.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.

Tras realizar el Máster y el proceso formativo en el contexto real de un aula, hemos de destacar las siguientes conclusiones:

Máster

Parece inevitable que este Máster tenga un profundo carácter teórico, por lo que hemos estudiado los contenidos inherentes de legislaciones y marcos legales actuales, hecho que ha resultado arduo. A lo anterior se suma el uso de una metodología magistral, que ha sido constante en el transcurso de las asignaturas, con pocas ocasiones de disfrutar clases teórico-expositivas, más coherentes con nuestra futura labor como docentes.

Aunque pensamos que es un punto a favor el que el Máster haya interrelacionado los contenidos en varias de las asignaturas, proveyendo de una naturaleza transversal al mismo y coordinando las actividades conjuntas de los profesores en las diferentes áreas, con independencia del carácter específico de cada asignatura. Hemos tenido la sensación de estar, sobre todo en el segundo cuatrimestre, solapando los contenidos de las asignaturas.

No obstante pienso, que aunque se trata de un Máster de reciente creación, es útil para mostrarnos el estado de la cuestión actual, y propongo como una necesidad, el que la docencia del mismo permanezca constante, para que puedan centrarse en la misión que les ocupa.

Hemos de destacar, en general, la fiel aportación de algunas de las asignaturas a la realidad del aula y en concreto la que ha proporcionado “Habilidades Comunicativas” que se ha transformado en una enseñanza muy útil y práctica, que dota de herramientas al futuro docente, para que programe las clases en detrimento de la improvisación y la falta de recursos emocionales, previniendo de una falta de control en el aula.

Del mismo modo, me ha parecido importante aprender algo de psicología evolutiva del alumno y de cómo manejar algunas situaciones que pueden presentarse en el aula, estos contenidos los hemos visto en varias de las asignaturas impartidas en el Máster.

Personalmente he de decir, que siempre he antepuesto mis compromisos profesionales a la asistencia en clase y que debería haber mejorado mi rendimiento.

Centro y profesorado del IES Segundo de Chomón.

En general, el Prácticum, ha sido una gran experiencia, muy provechosa y necesaria.

Conocer el contexto real, *in situ*, junto a profesores y alumnos ha sido sin duda la forma más llevadera de aprender, y es que una imagen vale más que mil palabras.

En mi opinión me habría gustado disponer de más tiempo con los alumnos, ya que la enseñanza es de ámbito vocacional pero también práctico, y nos faltó tiempo para seguir proponiendo proyectos y actividades con ellos. Aunque, me siento satisfecha pues a mayor número de actividades obligatorias, mayor desgaste y disminución de la motivación del alumno, es mejor no sobrecargarlos.

Propuestas de futuro.

Proponemos mejorar:

- La labor como docentes es muy amplia y debe asumir un nuevo protagonismo y nuevas competencias.
- Debemos mejorar la utilización de recursos para poder transformarlos en conocimientos y en elementos de aprendizaje.
- Tener conciencia social para educar en valores democráticos a los alumnos.
- Saber integrar el entorno como parte de la educación.
- Formar afectiva y permanentemente adaptada a las nuevas necesidades, que sepa responder a la diversidad del alumnado y a los problemas que se encuentra en las aulas que antes no existían o se desconocían.

Reflexión

Siendo inevitablemente subjetiva, puedo decir, que he aprendido mucho con este Máster, quizás no de la manera esperada. Sí es cierto que han habido obstáculos pero los mismos no dejan de otorgarle cierto carácter de superación para nosotros. Se trata de un contexto poco idealizado y que, irónicamente, se acerca a las condiciones que encontraremos en la vida real.

Nuestra experiencia didáctica no solo es responsabilidad del Máster y sus enseñanzas, si no que somos nosotros mismos los que hemos de encontrar objetivos más allá de los planteados desde los documentos oficiales. La curiosidad, las ganas de aprender y la diversión, no vienen dadas con la matrícula, y por ello en este proyecto ha sido necesario encontrarnos con nosotros mismos, con nuestras carencias, necesidades, defectos y virtudes.

Y esto es lo que me llevo del Máster, conocer capacidades que nunca había puesto en práctica, y que pasarán a formar parte de mi propia persona.

5. REFERENCIAS DOCUMENTALES.

Para la realización del Trabajo Final de Máster hemos utilizado los siguientes recursos:

- **Bibliografía**

- AMEZCUA, C. y JIMÉNEZ, A., *Evaluación de programas sociales*, Madrid: Siruela, 1996.
- ANGUERA, M.T., *La observación en el aula*, Barcelona: Graó, 1988.
- AA.VV., *La intervención estratégica en los contextos educativos*, Barcelona: Herder, 2004.
- AA.VV., *Un examen a la cultura escolar*, Barcelona: Octaedro, 2002.
- AA.VV., *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*, Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- BISQUERRA, R., *Introducción a la estadística aplicada a la investigación educativa. Un enfoque informático con los paquetes BMPD y SPSS-X*. Barcelona: PPU, 1987.
- CALATAYUD, A., *El gran abismo entre la evaluación y la calificación*: Revista Educadores, Núm 189. Volumen 41. Enero-Marzo, 1999, pp. 70-93.
- CARBALLO, R., *Evolución del concepto de evaluación: desarrollo de los modelos de evaluación de Programas*. Barcelona: Bordón, 990, pp.423-431.
- ESTEVE, J.M., *Un examen a la cultura escolar*. Cuadernos de Pedagogía nº 309, 85-89, 2002.
- FRANCESCA MARTÍNEZ, JM., *Medición y evaluación educativa*, Madrid: La Muralla, 2008.
- GAGE , J., *Color y cultura: la práctica y el significado del color de la antigüedad a la abstracción*, Madrid: Siruela, 1993, pp. 17-18.
- GOLEMAN, D., *Inteligencia emocional* , Barcelona: Kairós, 1995.
- KEN, B., *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: PUV, 2006, pp. 65-77.
- MENDOZA, A., *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998.
- MIGUEL DÍAZ, M., *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*, Oviedo: Alianza editorial, 2005, pp. 21-26.
- MOLINA, L., *Participar en contexto de aprendizaje y desarrollo*, Barcelona: Paidos Iberica, 1997.
- MONTERO, M., *Introducción a la psicología comunitaria*, Madrid: Ed: Paidós, 2004.

- MORAL, C., Didáctica: *Teoría y práctica de la enseñanza*, Madrid: Pirámide, 2010.
- PALAU, E., *Aspectos básicos del desarrollo infantil*, Barcelona: Ceac, 2004.
- SALES, C., *XXI Revista de Educación*, Vol 6, 2004.
- SAVATER, F., *El valor de educar*, Barcelona: Ariel, 2008.
- VÁZQUEZ, G., *El discurso académico oral. Guía didáctica para la comprensión auditiva y visual de clases magistrales*, Madrid: Edinumen, 2001.

- **Normativa**

- Programación General Anual (P.G.A) del IES Segundo de Chomón.
- Proyecto Curricular de Etapa de E.S.O del IES Segundo de Chomón.
- Guía fin de Máster.
- Guías docentes.
- Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo, de Educación.
- Orden de 8 de Julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por el que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **Páginas web**

- <http://www.educacionplastica.net/>
- <http://www.educaragon.org/>
- <http://plastic.com/>
- <http://bibliotecachomon.blogspot.com/>